

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMPARACION DE PRECIO N° 007-2024-GR CUSCO

(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE GEOTEXTIL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B DEL PROYECTO: CONTRATACION DE GEOSINTETICOS (GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 270GR/M2, GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 400GR/M2 Y GEOMEMBRANA HDPE GM13 E=2.0mm) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En la oficina de Logística y Patrimonio del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, a 16 días del mes de octubre del 2024, siendo las 08:40 horas. El jefe de Logística y Patrimonio Lic. Edison Taiña Sanchez responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones en cumplimiento de las facultades concedidas con la finalidad de otorgar la buena pro del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIO N° 007-2024-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)**; cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE GEOSINTETICOS (GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 270GR/M2, GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 400GR/M2 Y GEOMEMBRANA HDPE GM13 E=2.0mm) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**. El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa en Contrataciones del Estado y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO: APERTURA DE SOBRES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el seace, presentaron sus sobres por mesa de partes de la entidad las siguientes empresas=====

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20608891448	CORPORACION CONSTRUCTORA QHALLPA E.I.R.L.	Válido
2	20610807989	CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
3	20610794697	ARCONSGEO INGENIEROS E.I.R.L.	Válido

**SEGUNDO: EVALUACION DE OFERTAS**

De las cotizaciones recibidas se procede a la comparación de precios ofertados por las empresas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION	ESTADO
1	20608891448	CORPORACION CONSTRUCTORA QHALLPA E.I.R.L.	47,375.00	1	Valido
2	20610807989	CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.	49,313.50	2	Valido
3	20610794697	ARCONSGEO INGENIEROS E.I.R.L.	50,248.00	3	Valido

Se pone en conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con el Registro Nacional de Proveedores vigentes y las declaraciones anexo 3 y 4.

Con la finalidad de otorgar la buena pro al procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIO N° 007-2024-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)**, al postor que cotizo el menor precio y cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de **CONTRATACION DE GEOSINTETICOS (GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 270GR/M2, GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 400GR/M2 Y GEOMEMBRANA HDPE GM13 E=2.0mm) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**.

En aplicación al artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización del menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización, la que esta acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el estado.

**TERCERO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Finalmente, la OEC otorga la buena pro a la empresa **CORPORACION CONSTRUCTORA QHALLPA E.I.R.L., con RUC N° 20608891448** con el monto de 47,375.00 (Cuarenta y siete mil trescientos setenta y cinco con 00/100 soles) **PARA COMPARACION DE PRECIO N° 007-2024-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)** para la adquisición de **CONTRATACION DE GEOSINTETICOS (GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 270GR/M2, GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 400GR/M2 Y GEOMEMBRANA HDPE GM13 E=2.0mm) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**.

El órgano encargado de las contrataciones del presente procedimiento de selección da por concluido este acto sien las 09:50 horas del día 16 de octubre del 2024, así mismo se autoriza la publicación en la plataforma electrónica del SEACE.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ**  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES